

MARTES, 2 DE MARZO DE 2021 - BOC NÚM. 41

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

CVE-2021-1577 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2021.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 23 de febrero de 2021, ha aprobado inicialmente el presupuesto general del Ayuntamiento de Santillana del Mar para el ejercicio 2021, que asciende a 3.916.900 euros, tanto en el estado de gastos como en el de ingresos, junto con las bases de ejecución, la plantilla de personal, los anexos y la documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por plazo de quince días, durante los cuales podrán examinarlo y presentar alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado el presupuesto general para el ejercicio 2021.

Santillana del Mar, 23 de febrero de 2021.

El alcalde,
Ángel Rodríguez Uzquiza.

2021/1577

CVE-2021-1577